

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COHERVI S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 01 DE JUNIO DE 2020.**

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Milagro, Republica del Ecuador, a los 01 días del mes de Junio del 2020, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Olmedo S/N y Vargas Torres del cantón Milagro. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **COHERVI S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

ASISTENTES A LA JUNTA:

A) La accionista Señora **TARGELIA JOSEFINA DELGADO VILLACIS**, propietaria de un millón sesenta mil (1'060.000) Acciones.

B) La accionista señora **CLARA ALEMANIA DEGADO VILLACIS**, propietaria de novecientos cuarenta mil (940.000) Acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

1.- Preside la sesión la señora **CLARA ALEMANIA DELGADO VILLACIS** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. **TARGELIA JOSEFINA DELGADO VILLACIS**; se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza de Quorum legalmente permito como lo establece el Art.238 de la ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar junta General Ordinaria, Universal de la compañía, decisión que la toman unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos únicos del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.
2. Informe de Gerente General y Comisario
3. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.
4. Transferencia del 10% de la utilidad neta a reserva legal.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien solicita a la Secretaria que lea en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, estos son; conocer y aprobar:

1. Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año 2019.
2. Aprobar la transferencia del 10% de la utilidad neta a reserva legal.
3. Determinar que la UTILIDAD del ejercicio 2019, sea transferida a **Utilidades Retenidas**.

4. Informe de Gerente General e Informe de Comisario de correspondiente al año 2019.
5. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.

APROBACION DEL ACTA: Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, y designan por el lapso de un año a la Señora Ing. María Jose Martínez como comisario de la compañía COHERVI S.A., con las atribuciones que para dicho cargo señala la ley de compañías y el Estatuto vigente, para lo cual suscriben para constancia de lo actuado incorporando al expediente:

- Copia del Balance del año 2019.
- Se aprueba que la Utilidad del periodo se transfiera a Utilidades Retenidas.
- Se aprueba la transferencia del 10% de la utilidad neta a reserva legal.
- Copia del Informe de Gerente General
- Copia del Informe de Comisario

Una vez que se han tratado y resuelto los únicos puntos del orden del día, el presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de junta General Ordinaria resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria a las 11h00 A.M.

FIRMAN:



CLARA ALEMANIA DELGADO VILLACIS
Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Accionista
C.C. # 0909859613



TARGELIA JOSEFINA DELGADO VILLACIS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas
C.C. # 0902849769